



UGT INICIA SU HOJA DE RUTA, MANTENIENDO REUNIÓN CON EL DIRECTOR GRAL.

23 de Febrero de 2018

En el día de hoy, 23 de Febrero de 2018, UGT ha mantenido una reunión con Francisco José López Carmona, Director General de Gestión y Vigilancia del Tráfico, en la que le hemos transmitido nuestra preocupación por el hecho de que, durante los últimos meses, hayan aparecido una gran cantidad de cuestiones que afectan al colectivo de Agentes de Movilidad y que requieren un análisis profundo y pormenorizado, en el que deberían participar la Dirección del Área y los representantes sindicales. Se trata de una lista de demandas transmitidas a nuestro sindicato por los trabajadores, que afectan a cuestiones tan importantes como la conciliación familiar, las vacaciones, la formación o la reciente modificación de la Ley de Coordinación de Policías locales. Dichas demandas son:

- **Presencia de la Delegada de Área en una reunión para tratar el tema de la modificación de la Ley de Coordinación y la hoja de ruta del Ayuntamiento para la puesta en marcha del proceso de acceso de los Agentes de Movilidad a Policía, que incluya una valoración jurídica del texto.**
- **Revisión del sistema de Gestión de Vacaciones 2018.**
- **Conciliación familiar. Incluyendo el tratamiento específico de varios casos concretos.**
- **Consecuencias de la aplicación del turno de entrada temprana. Aumento de las denegaciones, disminución del número de agentes en cada cuadrante y dudas suscitadas sobre los criterios de selección.**
- **Previsión del impacto de la futura aplicación del turno de salida tardía.**
- **Información sobre la anunciada reasignación al turno de tarde de los agentes agregados a la mañana. Circunstancias particulares y creación de una Comisión de conciliación.**
- **Compensación por formación complementaria. Índice corrector, doble rasero en el curso de reciclaje entre Jefes de Grupo de Agentes y la no admisión de los días de curso para asistencia a cursos CIFSE.**
- **Modificación del reglamento. Creación de la categoría profesional Jefe de Grupo.**
- **Criterios generales de Vestuario. Entrega ropa motorista. Pantalones y cascos.**
- **Cumplimiento de protocolo contaminación de Agentes de Movilidad.**

El Director nos ha indicado que algunas de estas cuestiones se abordarán en la próxima Mesa Sectorial convocada para el día 2 de marzo, comprometiéndose además a que a dicha reunión acudirá la Delegada de Área para iniciar el dialogo sobre la modificación de la Ley de Coordinación y sus consecuencias.

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)